



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	REGISTRO DE INTERESES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	CORPORACIÓN Años 2015 – 2019
	DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES	Fecha de anotación: 24 JUN. 2015 N.º Registro: 345

1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: IBARZ
Apellido 2: GUILLEN
Nombre: MARCO ANTONIO

2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Presidente/Presidenta
- Diputado/Diputada

3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)
- Anual

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Huesca, aprobado por acuerdo plenario de 1 de agosto de 2013, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades, que consta de ___ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad que los datos son rigurosamente ciertos.



Ante mí,
El Secretario General

Fdo.:

Antonio Serrano Pascual

En Huesca, a.....**24 JUN 15**.....

Firma del/de la declarante

Fdo.
MARCO A. IBARZ GUILLEN

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero de la Diputación Provincial de Huesca denominado REGISTRO DE INTERESES –Actividades–, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo.

REGISTRO DE INTERESES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Corporación: 2015/2019

N.º Registro: 345

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan — (cuadro)

4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha Cese
AYUNTAMIENTO	ALCALDE	2011	



4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales	AUTÓNOMO	AGRICOLA-GANADERA	TITULAR	1997	
Actividades por cuenta ajena					

4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese

Nada que declarar en este epígrafe 4

 <p style="text-align: center;">Ante mí, El Secretario General</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: <u>Antonio Serrano Pascual</u></p>	<p style="text-align: center;">Firma del/de la declarante</p>  <p style="text-align: center;">Fdo.: MARCO A. IBARZ GUILLEN</p>
---	--

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero de la Diputación Provincial de Huesca denominado REGISTRO DE INTERESES –Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo.